

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS



7 ABR. 2024

HORA 21 41 pm FOLIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Canas, Cuna de la Emancipación Americana"

INFORME N° 004-2024

Α

: CPC. VICTOR RAUL HUAYLLANI ARONES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DE

: COMITÉ DE SELECCION

ASUNTO

: declaración desierto A.S. 014-2024-MPC

REF.

: acta de admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro

Fecha

: Yanaoca 17 de abril del 2024.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a su digno despacho para informarle sobre el asunto de la referencia, la adjudicación simplificada **014-2024-MPC** Se declara desierto en vista de que los postores que se presentaron al proceso de selección, no cumplieron los criterios de evaluación como consta en el acta de apertura de la buena pro. **Artículo** 65. Declaración desierta. - el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta validad, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se encuentra con dos ofertas válidas.

Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al titular de la entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalué las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

Conclusión: emite informe para su conocimiento a la sub gerencia de administración y finanzas al respecto de adjudicación simplificada AS-SM-14-2024-CS-MPC-C-1 primera convocatoria, contratación de servicio de mantenimiento rutinario de los caminos vecinales no pavimentados tramo CU-126-chaupibanda km 10+000 Distrito de Quehue-Canas-Cusco, se adjunta el acta de desierto.

Es cuando informo a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

ORESIDENTE SELECTION OF THE SELECTION OF

SEGUNDO SEGUND

Palacio Municipal

Av. Plaza de Armas s/n, Yanaoca, Canas - Cusco.

Cel. (51) 984 634240

www.transparencia.gob.pe/MP Canas

municanas@gmail.com

Canas, Limpio, Seguro y Ordenado...